



AYUNTAMIENTO
DE
TORRIJOS (Toledo)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS (TOLEDO), EL DÍA 1 DE AGOSTO DE 2014.-

<p><u>Señores/as asistentes:</u> <u>Presidente:</u> D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo</p> <p><u>Tenientes de Alcalde:</u> D. José Antonio Muñoz Pérez D. Ángel Fernando Collado Ludeña</p> <p><u>Secretaria-Acctal:</u> D^a M^a del Rosario Serrano Marcos</p>	<p>En la Villa de Torrijos, siendo las nueve horas, del día 1 de agosto del año dos mil catorce, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores/as que al margen se expresan, Concejales/as de este Ayuntamiento e integrantes de la Junta de Gobierno Local, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, actuando como Secretaria-Acctal D^a M^a del Rosario Serrano Marcos. El Sr. Presidente declaró abierto el acto, procediéndose, a continuación, al examen de los asuntos incluidos en la convocatoria.</p>
--	--

ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Se da cuenta del borrador del acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local ordinaria celebrada el día 23 de julio de 2014.

En votación ordinaria y por unanimidad resulta aprobado el borrador del acta, de la sesión ordinaria celebrada el día 23 de julio de 2014, de la Junta de Gobierno Local, al habersele distribuido previamente a los miembros de la Junta de Gobierno Local las oportunas fotocopias, en cumplimiento de lo preceptuado en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico, de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1986.

2. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS OBRAS DE REPAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES CAVA ALTA, CAVA BAJA, JABONERÍAS (PARCIAL), AVDA. PLAZA DE TOROS, LUCERO, LEÓN (PARCIAL), DEL MUNICIPIO DE TORRIJOS (TOLEDO), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN EL PRECIO, TRAMITACIÓN URGENTE.-

En Junta de Gobierno Local celebrada el 22 de mayo de 2014, se aprobó el inicio del Expediente y los Pliegos de Cláusulas Administrativas para la adjudicación del contrato de las obras de "Repavimentación de las Calles Cava Alta, Cava Baja, Jabonerías (parcial), Avda. Plaza de Toros, Lucero, León (parcial)", en el municipio de Torrijos (Toledo), mediante procedimiento abierto único criterio de adjudicación el precio, tramitación urgente, asimismo se procedió a autorizar el gasto que supone la adjudicación del mismo.

Visto que con fecha 17 de junio de 2014, se constituyó la Mesa de Contratación, y tras la recepción del informe de valoración técnica y económica, se valoran las proposiciones económicas de los 24 licitadores presentados y admitidos, obteniendo los siguientes resultados:

LICITADORES	OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
1.- ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	120.644,63	25.335,37	145.980,00 €
2.- TECNOLOGIA DE FIRMES, S.A.	129.330,58	27.159,42	156.490,00 €
3.- URVIOS, CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.L.	157.800,00	33.138,00	190.938,00 €
4.- ASFALTOS VICALVARO, S.L.	126.966,66	26.663,00	153.629,66 €
5.- ASFALTOS Y PAVIMENTOS, S.A.	164.225,00	34.487,29	198.712,29 €
6.- VALORA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	152.334,79	31.990,30	184.325,09 €
7.- CONSTRUCCIONES URBANISTICAS DE PAZ, S.L.	171.292,94	35.971,52	207.264,46 €
8.- CONSTRUCCIONES GISMERO, S.A.U.	129.400,00	27.174,00	156.574,00 €
9.- EXTRANFER 97, S.L.	147.802,73	31.038,57	178.841,30 €
10.- SERANCO, S.A.	153.400,00	32.214,00	185.614,00 €
11.- PROMOCION Y GESTION VEGA DEL GUADIANA, S.L.	125.222,00	26.296,62	151.518,62 €
12.- ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	131.530,98	27.621,51	159.152,49 €
13.- ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L.	118.464,13	24.877,47	143.341,60 €
14.- TECNOASFALTO PAVIMENTOS Y FIRMES, S.A.	133.080,82	27.946,97	161.027,79 €
15.- OBRAS PUBLICAS E INGENIERIA CIVIL MJ, S.L.	133.287,00	27.990,27	161.277,27 €
16.- STAFF INFRAESTRUCTURA, S.L.	142.898,90	30.008,77	172.907,67 €
17.- INPORMAN BUILDING, S.A.U.	137.766,86	28.931,04	166.697,90 €
18.- HILARIO RICO MATELLANO, S.A.	191.794,57	40.276,86	232.071,43 €
19.- CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A.	133.661,22	28.068,86	161.730,08 €
20.- FUENCO, S.A.U.	191.510,56	40.217,22	231.727,78 €
21.- ARIOLIVA, S.L.	157.040,39	32.978,48	190.018,87 €
22.- INESCO, S.A.	133.966,75	28.133,02	162.099,77 €
23.- TOLEDANA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	135.303,48	28.413,73	163.717,21 €
24.- INICIATIVAS PARA LA CONSTRUCCION Y OBRA CIVIL,S.L.	167.345,53	35.142,56	202.488,09 €

Una vez estudiadas las ofertas presentadas se requiere a los distintos licitadores comuniquen, conforme a lo establecido en el artículo 86 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, Declaración Responsable en la que se acredite si pertenecen a algún Grupo de Empresas y en caso afirmativo si alguna otra empresa del Grupo ha licitado en este procedimiento.

Una vez comprobado se realiza una nueva valoración de las ofertas a efectos de determinar valores desproporcionados o anormales, realizando el cálculo de la media aritmética de las ofertas presentadas se deduce que las ofertas prestadas por ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS, S.A., y ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L., son inferiores en más de 10 puntos porcentuales a dicha media, por lo que las mismas han de considerarse desproporcionadas o anormales.

Conforme al artículo 152.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se requiere a las dos empresas reseñadas, la siguiente documentación:

Justificar la valoración de lo oferta y precisar las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas, el respeto de las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación, o la posible obtención de una ayuda del Estado.

Con fecha 23 de julio de 2014 se constituyó nuevamente la Mesa de Contratación y vistos los informes emitidos relativo a la justificación presentada por las reseñadas empresas, ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS, S.A., y ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L., se considera que esta debidamente justificada la baja ofertada, proponiéndose la clasificación de ofertas y requerimiento de documentación a la proposición económicamente más ventajosa en el procedimiento de licitación, en el que se hace constar que, de acuerdo con la documentación arriba referenciada, se obtienen los siguientes resultados:

VALORACION DE LAS OFERTAS ORDENADAS DE MENOR A MAYOR IMPORTE				
		PRECIO		
Nº OFERTA	LICITADORES	OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
13	ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L.	118.464,13	24.877,47	143.341,60 €
1	ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	120.644,63	25.335,37	145.980,00 €
11	PROMOCION Y GESTION VEGA DEL GUADIANA, S.L.	125.222,00	26.296,62	151.518,62 €
4	ASFALTOS VICALVARO, S.L.	126.966,66	26.663,00	153.629,66 €
2	TECNOLOGIA DE FIRMES, S.A.	129.330,58	27.159,42	156.490,00 €
8	CONSTRUCCIONES GISMERO, S.A.U.	129.400,00	27.174,00	156.574,00 €
12	ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	131.530,98	27.621,51	159.152,49 €
14	TECNOASFALTO PAVIMENTOS Y FIRMES, S.A.	133.080,82	27.946,97	161.027,79 €
15	OBRAS PUBLICAS E INGENIERIA CIVIL MJ, S.L.	133.287,00	27.990,27	161.277,27 €
19	CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A.	133.661,22	28.068,86	161.730,08 €
22	INESCO, S.A.	133.966,75	28.133,02	162.099,77 €
23	TOLEDANA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	135.303,48	28.413,73	163.717,21 €
17	INPORMAN BUILDING, S.A.U.	137.766,86	28.931,04	166.697,90 €
16	STAFF INFRAESTRUCTURA, S.L.	142.898,90	30.008,77	172.907,67 €
9	EXTRANFER 97, S.L.	147.802,73	31.038,57	178.841,30 €
6	VALORA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	152.334,79	31.990,30	184.325,09 €
10	SERANCO, S.A.	153.400,00	32.214,00	185.614,00 €
21	ARIOLIVA, S.L.	157.040,39	32.978,48	190.018,87 €
3	URVIOS, CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.L.	157.800,00	33.138,00	190.938,00 €
5	ASFALTOS Y PAVIMENTOS, S.A.	164.225,00	34.487,29	198.712,29 €
24	INICIATIVAS PARA LA CONSTRUCCION Y OBRA CIVIL, S.L.	167.345,53	35.142,56	202.488,09 €
7	CONSTRUCCIONES URBANISTICAS DE PAZ, S.L.	171.292,94	35.971,52	207.264,46 €
20	FUENCO, S.A.U.	191.510,56	40.217,22	231.727,78 €
18	HILARIO RICO MATELLANO, S.A.	191.794,57	40.276,86	232.071,43 €

La Mesa de Contratación propone al órgano de contratación la adjudicación de la mencionada contratación a la empresa ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S. L., con CIF: B-45259868, representada por D. Fernando Miguel Román, con DNI:

3857139-Q, y con domicilio a efectos de notificación en C/ Miraflores, nº 30, C.P. 45003 de Toledo, al ser la oferta económicamente más ventajosa.

Visto que se requirió al licitador que presento la oferta económicamente más ventajosa para que presentara la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y constituyera la garantía definitiva, disponiendo de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato.

Visto que la empresa ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S. L., constituyó garantía definitiva y presentó los documentos justificativos exigidos.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros adoptó los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO: Admitir la proposición económica formulada por la mercantil ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS, S.A., al considerar que la oferta está lo suficientemente justificada en varios aspectos: técnicos, socio-económicos y geográficos, justificación económica, ofertas de proveedores, certificados de buena ejecución

SEGUNDO: Admitir la proposición económica formulada por la mercantil y ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L., al considerar que las ofertas estas lo suficientemente justificada, estructurándola en los siguientes aspectos: Medios y garantías para la ejecución de las obras, memoria, estudio de costes, análisis de coste indirecto, aplicación de gastos generales y beneficio industrial de tasas.

TERCERO: Clasificar los licitadores admitidos como sigue a continuación

	LICITADORES	PRECIO		
		OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
1	ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L.	118.464,13	24.877,47	143.341,60 €
2	ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	120.644,63	25.335,37	145.980,00 €
3	PROMOCION Y GESTION VEGA DEL GUADIANA, S.L.	125.222,00	26.296,62	151.518,62 €
4	ASFALTOS VICALVARO, S.L.	126.966,66	26.663,00	153.629,66 €
5	TECNOLOGIA DE FIRMES, S.A.	129.330,58	27.159,42	156.490,00 €
6	CONSTRUCCIONES GISMERO, S.A.U.	129.400,00	27.174,00	156.574,00 €
7	ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	131.530,98	27.621,51	159.152,49 €
8	TECNOASFALTO PAVIMENTOS Y FIRMES, S.A.	133.080,82	27.946,97	161.027,79 €
9	OBRAS PUBLICAS E INGENIERIA CIVIL MJ, S.L.	133.287,00	27.990,27	161.277,27 €
10	CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A.	133.661,22	28.068,86	161.730,08 €
11	INESCO, S.A.	133.966,75	28.133,02	162.099,77 €
12	TOLEDANA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	135.303,48	28.413,73	163.717,21 €
13	INPORMAN BUILDING, S.A.U.	137.766,86	28.931,04	166.697,90 €
14	STAFF INFRAESTRUCTURA, S.L.	142.898,90	30.008,77	172.907,67 €
15	EXTRANFER 97, S.L.	147.802,73	31.038,57	178.841,30 €
16	VALORA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	152.334,79	31.990,30	184.325,09 €
17	SERANCO, S.A.	153.400,00	32.214,00	185.614,00 €
18	ARIOLIVA, S.L.	157.040,39	32.978,48	190.018,87 €
19	URVIOS, CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.L.	157.800,00	33.138,00	190.938,00 €
20	ASFALTOS Y PAVIMENTOS, S.A.	164.225,00	34.487,29	198.712,29 €
21	INICIATIVAS PARA LA CONSTRUCCION Y OBRA CIVIL, S.L.	167.345,53	35.142,56	202.488,09 €

22	CONSTRUCCIONES URBANISTICAS DE PAZ, S.L.	171.292,94	35.971,52	207.264,46 €
23	FUENCO, S.A.U.	191.510,56	40.217,22	231.727,78 €
24	HILARIO RICO MATELLANO, S.A.	191.794,57	40.276,86	232.071,43 €

CUARTO: Adjudicar a ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S. L., con CIF: B-45259868, representada por D. Fernando Miguel Román, con DNI: 3857139-Q, y con domicilio a efectos de notificación en C/ Miraflores, nº 30, C.P. 45003 de Toledo, la concesión del contrato de las obras para la “Repavimentación de las Calles Cava Alta, Cava Baja, Jabonerías (parcial), Avda. Plaza de Toros, Lucero, León (parcial)”, en el municipio de Torrijos (Toledo).

Precio de adjudicación: 118.464,13 euros, más 24.877,47 euros de IVA, total 143.341,60 euros, con un porcentaje de baja inferior al 10% de la media aritmética del cuadro de precios anteriormente reseñado.

Plazo de ejecución de las obras: Dos meses, según las previsiones del Pliego de Cláusulas Administrativas

QUINTO: Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

SEXTO: Notificar a ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S. L., adjudicatario del contrato, la presente Resolución y citarle para la firma del contrato.

SEPTIMO: Formalizado el contrato se deberá presentar por el contratista el Plan de Seguridad y Salud de la Obra ajustado al Estudio de Seguridad y Salud (*o Estudio Básico de Seguridad*) del Proyecto para su aprobación por el Ayuntamiento previo informe del Coordinador de Seguridad y Salud (*o Director Facultativo de las Obras*) y su posterior comunicación a la autoridad laboral. Efectuado este trámite se procederá al acta de replanteo e inicio de la obra

OCTAVO: Publicar el anuncio de formalización del contrato para la “Repavimentación de las Calles Cava Alta, Cava Baja, Jabonerías (parcial), Avda. Plaza de Toros, Lucero, León (parcial)”, en el municipio de Torrijos (Toledo), en el Perfil de contratante y en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo.

NOVENO: Dar traslado de la adopción de estos acuerdos a los interesados, a la Intervención, a Secretaría, a los Servicios Técnicos, y a los/as Concejales/as Delegados/as del Área de Promoción Económica y Hacienda, para su conocimiento y a los efectos oportunos.

3. APROBACIÓN PROYECTO PAVIMENTACIÓN CON PLATAFORMA UNICA DE LA CALLE DEL CRISTO, DE LAS CUEVAS, CALLEJON DEL CURA, PLAZA DE GUTIERRE DE CÁRDENAS, EN EL MUNICIPIO DE TORRIJOS (TOLEDO).-

Se da cuenta del proyecto técnico de las obras de pavimentación con plataforma única de las Calles del Cristo, San Juan, de las Cuevas, Callejón del Cura, Plaza de Gutierre de Cárdenas, en el municipio de Torrijos (Toledo), realizado por la Ingeniera Técnica de Obras Públicas D^a Patricia Collado Martín.

Visto el informe elaborado por los Servicios Técnicos Municipales de fecha 31 de julio de 2014, del siguiente tenor literal:

“Con relación al proyecto de la Diputación de Toledo, Servicio de Infraestructura viaria y urbana, de “Pavimentación con Plataforma única de la C/ del Cristo y Otras en la localidad de Torrijos (Toledo)”, redactado por la Ingeniera Técnica de Obras Públicas, D^{ña}. Patricia Collado Martín, una vez visto por los Servicios Técnicos se informa;

Se realiza la Concertación con Patrimonio, con escrito de entrada de 30 de julio de 2014 donde nos obligan a lo siguiente;

“-Dado que no se concreta la tonalidad del adoquinado, se le dará un tratamiento homogéneo y unitario a toda la intervención.

-Una vez finalizadas las obras, se remitirá reportaje fotográfico en color”.

Entendemos que el proyecto reúne los documentos marcados por ley para este tipo de obras y no presenta ninguna cuestión que altere el contenido de nuestras Normas Subsidiarias.

-Pensamos que se deberá dar traslado del contenido del mismo a la empresa GESTAGUA, encargada de la Gestión integral del Agua y Saneamiento municipal para su análisis previo al inicio de obra.

-En casos de obras similares, se ha dado conocimiento a las Compañías de gas (GAS NATURAL), de red Eléctrica (IBERDROLA) y telefónica (TELEFÓNICA), para advertirles que en el plazo de cinco años, no se podrá levantar éste para su ampliación o reforma”.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros adoptó los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO: Aprobar el proyecto técnico de las obras de pavimentación con plataforma única de las Calles del Cristo, San Juan, de las Cuevas, Callejón del Cura, Plaza de Gutierre de Cárdenas, en el municipio de Torrijos (Toledo).-

SEGUNDO: Aprobar el presupuesto de las mencionadas obras por importe de, Base Imponible: 271.331.53 €, y el 21% IVA: 56.979.62 €. Total: 328.311.15 €.

TERCERO: Aprobar el plazo de ejecución de 4 meses para la realización de las obras de pavimentación de las Calles del Cristo, San Juan, de las Cuevas, Callejón del Cura, Plaza de Gutierre de Cárdenas, de Torrijos, y el plazo de garantía para dichas obras de 1 año.

CUARTO: Dar traslado a la empresa GESTAGUA, S. A., encargada de la Gestión Integral del Agua y Saneamiento municipal para su análisis previo al inicio de obra.

QUINTO: Dar traslado a las Compañías de gas natural (GAS NATURAL), de red eléctrica (IBERDROLA), y telefónica (TELEFÓNICA), para advertirles que en el plazo de cinco años no se podrá levantar la pavimentación para su ampliación o reforma.

SEXTO: Dar traslado de estos acuerdos, a Secretaría, a la Intervención, a los Servicios Técnicos Municipales y a los Concejales Delegados de Urbanismo y Hacienda, para su conocimiento y a efectos oportunos.

4. ASUNTOS URGENCIAS.- No hay asuntos en este punto del orden del día.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS.- No hay asuntos en este punto del orden del día.

Y no figurando más asuntos en el orden del día, el Sr. Presidente dio por terminado el acto, levantando la sesión siendo las nueve horas con cincuenta y seis minutos, de lo que, como Secretaria-Acctal doy fe.

Firmado por la Sra. Secretaría Accidental, por orden del Sr. Alcalde D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo y con su Visto Bueno, en Torrijos a 1, de agosto, 2014.